

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

124**PUENTES VIEJAS****OTROS ANUNCIOS**

En virtud de lo establecido en la Ley 10/1998, de Residuos, por el presente se requiere a las personas que a continuación se indican, propietarias de los vehículos que se relacionan, a los que se han dirigido notificaciones que han sido devueltas por el servicios de correos, para que en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio procedan a retirar los vehículos de su propiedad que permanecen estacionados, con síntomas de abandono en vías públicas de esta localidad. En caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuos sólidos urbanos:

Vehículo, matrícula, marca y modelo:

M-4593-AJ. "Pegaso" modelo 5065.

Propietaria: "Transcinema, Sociedad Limitada".

M-9347-T. "Renault" modelo 12 familiar.

Propietario: don José Luis Cuervo Fernández.

M-8414-AX. "Alfa Romeo" modelo Ebro F 108.

Propietaria: doña María Teresa de la Peña López.

SO-2677-D. "Seat" modelo Ibiza 1.2.

Propietario: don Ivanov Naydenov Nayden.

GR-3659-C. "Renault" modelo Cinco.

Propietario: don José Ramón Moure Armesto.

Puentes Viejas, a 22 de marzo de 2010.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(02/3.351/10)